



# República

FRANQUEO  
CONCER-  
TADO

Año II.—Número 250

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Jueves 15 Diciembre 1932

## HORARIOS

# LEGALIDAD

Son muchos los que se quejan de las medidas gubernativas del Gobierno. Y vemos, no con pequeño asombro, que aquellos que claman por la legalidad con mayor intensidad son aquellos que han amado siempre la ilegalidad del régimen dictatorial. Veamos el siguiente caso: Gil Robles y Royo Villanova atacan constantemente la falta de juricidad de la República. Y estos mismos señores son los mismos que defienden la ilegalidad más ilegal, que es la responsabilidad de la dictadura. Ved ahí toda la trama maquiavélica de estos políticos. Atacan a unos por ilegales ante la Constitución y defienden a la vez a los que abulieron de lleno la Constitución. De forma que para estos señores lo único ilegal es la República y lo único legal la dictadura que defienden.

Sin embargo si penetramos en el fondo de la cuestión veremos que no es así. ¿Qué es una cosa legal? Una cosa legal es lo que tiene legalidad. Es decir, lo que cumple la ley. ¿Y qué es lo legal en política? Lo que el pueblo proclama. ¿Y qué ha proclamado el pueblo? La República. Luego lo único legal en España es la República y lo único ilegal es la monarquía. ¿Por qué? La monarquía desde el día de su proclamación era ilegal. No nos remontemos a las calendas de los reyes de Austria, extranjeros ilegítimos del poder de España, contra su crueldad se alzan un día los Comuneros en Castilla y las Germanías en Levante. No vayamos a la ilegalidad de los Borbones después de la guerra de Sucesión. Ciñéndonos simplemente a la Restauración de Sagunto. ¿Qué fué aquello? Un golpe de Estado. Un pronunciamiento más contra la legalidad del Estado. España tenía un Parlamento popular elegido después de la Batalla de Alcolea en 1868. Aquella Asamblea popular proclamó la primera República. Por tiros y trozanos la República tuvo negros perances. Un día Pavía, capitán general de Madrid, acompañado de unos piquetes de Guardias civiles, disuelve el Parlamento republicano. Era el 3 de enero de 1874. Y el 28 de diciembre del mismo año Martínez Campos proclama la monarquía en Sagunto, realiza su restauración ilegal.

¿Qué era, pues, lo ilegal? ¿La República? ¿La monarquía? Bien a las claras está. El único régimen legal era la República, que se proclamó por la opinión de un Parlamento popular. Lo único ilegal era la monarquía que se proclamó por un golpe de Estado. Pero no obstante de Sagunto al 14 de abril hay un periodo ilegal sostenido por las bayonetas y los cañones, que ya, en otro lugar, los señalaba como único poder Cisneros. Y no obstante de proclamarse por la legalidad por segunda vez la República española, Sanjurjo, imitando a Pavía, con un descontento de ciertos elementos militares, como el 3 de enero de 1874, se levanta el 10 de agosto, para disolver el Parlamento republicano, y poder ir a continuación a otra restauración monárquica. Como vemos la Historia se repite, y más aún si en un artículo periodístico pudiésemos dilucidar sobre pequeños detalles entre Pavía y Sanjurjo, el 3 de enero de 1874 y el 10 de agosto de 1932. Pero no

nos es posible. Basta por ahora con anotar. Pero si que hemos de poner en su lugar lo que fué preciso a Cánovas del Castillo para asegurar la restauración. Abramos una Historia cualquiera. ¿Y que hizo Cánovas? Apelar a todos los medios de violencia que tenía o su alcance para asegurar la vida del nuevo régimen. Una de sus órdenes era ésta: «Que no quede en pie ni una casa que se halle al alcance del cañón, ni una cantra de vino, ni una res en la comarca.» Orden de 30 de junio de 1875 ante las sublevaciones carlistas. Se embargan los bienes de la familias enemigas de restauración y se les obligó a emigrar. Se expatrió a Ruiz Zorrilla en febrero de 1875 como sospechoso contra la monarquía. Se quitó la libertad de cátedra porque aunque la restauración tenía el nombre de liberal, la defensa del régimen era antes que todo. Y comenzó un régimen de favoritismo y caciquismo, en que los cargos públicos, desde el juez hasta el último alguacil se debían al favor político. ¿Pero se habrán olvidado ya de todo ello aquellos hombres de los partidos turnantes en que un cambio de Gobierno, era el cambio de toda la vida administrativa del País, desde el magistrado al último ujier? ¿Y para qué decir de las arbitrariedades de la Dictadura que se nombraban jueces especiales para cada asunto y la vida municipal se hallaba bajo la presión de aquellos célebres delegados gubernativos a sueldo de los municipios? ¿Y como olvidar aquella recaudación de cuatro millones de pesetas para hacerle un palacio para el dictador, por medio de los municipios y las diputaciones? ¿Y estos elementos que hicieron todo esto clamaron por la legalidad constitucional? ¿No dijeron que no admitían tal Constitución y que eran partidarios de su revisión? Como ahora claman por su aplicación integral?

Es cosa que hace reír todo esto. No puedo comprender cómo aquellos elementos que hicieron todo esto y emplearon tan mal la liberalidad y la legalidad parlamentaria y jurídica del país, claman ahora por la legalidad. Y que sean los viejos políticos de ayer, gastados y podridos de todas las lacras políticas los que se atreven a clamar por la legalidad. Pueden y tienen derecho a ello los que nunca han gobernado y los que vengan con nuevas doctrinas. ¿Pero ellos? ¿Los viejos, los gastados? ¿Los que piden y desean otra restauración, legalidad? ¿Legalidad para qué? ¿Para derrumbar la República y hacer otra restauración ilegal? ¿Para venir con los mismos procedimientos de Cánovas, de Sagasta o de Cierva? ¿Para eso quieren la legalidad? Ilegalidad por ilegalidad queremos esta que el pueblo aclama y el pueblo proclamó un día glorioso. La República podrá ser dura algunas veces como legítima defensa, pero no lo ha sido tanto como Godoy, como Fernando VII, ni como Cánovas, ni como la dictadura de Alfonso XIII. Y esto el pueblo lo sabe y lo ha vivido y lo recuerda. Por eso por dura que sea la República no lo es ni será tanto como cualquier gobernante del rey en plena Constitución y con un Parlamento de monterillas.

BORT-VELA

# Procedimientos nuevos

No conocíamos personalmente a don Ceferino Palencia Tubau. En nuestros comentarios sobre su nombramiento para gobernador civil de la provincia, nos limitamos a saludarle, replegándonos en espera de acontecimientos.

El último domingo, pudimos estrechar su mano, y nos cupo el honor de acompañarle en su visita a dos pueblos, en que existen conflictos pendientes de una solución inmediata.

Nos referimos a Cella y Santa Eulalia.

No pretendemos hacer un resumen de la actuación del señor Palencia, ni somos quien para adjudicarle «patente para resolver conflictos sociales». Únicamente nos interesa hacer resaltar esto: que el nuevo gobernador pone en práctica procedimientos nuevos. El antiguo nos lo sabemos de memoria.

¿Que ya lo han olvidado ustedes? No es posible, hagan un poco memoria.

Palmaditas en la espalda, recibimientos efusivos y un sin fin de promesas incumplidas. Grandes preparativos cuando se trataba de visitar un pueblo. Manifestación espontánea, mucho chin-chin y vivas estentóreos al señor gobernador. Después el banquete popular con un ciento de comensales, los clásicos ramos de flores entregados por elegantes señoritas... y después una mayor agudización en el problema que se había ido a resolver.

Todo eso creemos ha desaparecido definitivamente para bien de los pueblos, para mayor economía en sus municipios y para enojo de los posaderos pueblerinos.

Don Ceferino Palencia Tubau, viaja sin previo aviso. El chin-chin y las manifestaciones «espontáneas» las detesta. Prefiere presentarse como un amigo—como un amigable compoñedor—antes que sentirse gobernador de la República.

El procedimiento es nuevo.

De sus resultados, hablar nos parece prematuro, pero no tenemos inconveniente en afirmar que a nuestro juicio «cualquier tiempo pasado fué peor».

EMILIO BURGÉS MARCO

## Libros y Revistas

«Nuevo Mundo».—Ha entrevistado al presidente del Parlamento catalán, y nos da a conocer las declaraciones que el señor Companys inspira esta hora histórica que vive Cataluña dentro de una nueva España. Nos cuenta, además: Como era don Joaquín Costa en sus aspectos íntimos (revelaciones del secretario de esta eminente figura nacional).—Qué debe ser la ley de Congregaciones, según el presidente de la Comisión de Justicia.—Como será este año el sorteo de Navidad, y las últimas novedades en Modas, Deportes, Cine, Arte, etc.

## Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

## Leña de carrasca

y estepa menuda seca, se vende en Sierra Menera de Ojos Negros. Para tratar con el representante de la Compañía Minera.

También se vende un caballo de veinte años.

Estar suscrito a

## República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

## República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

## Cosas... cosas

# Enseñanza confesional

Hay quien rompe muchas lanzas en pro de la enseñanza profesional y quien hace inestimables gorgoritos cantando las bellezas de esta enseñanza.

Pero se les pregunta:

—¿Qué clase de enseñanza confesional debe darse a los niños...?

Y responden:

—¡Católica, hombre católica!

Ni siquiera se les ocurre responder que sea la enseñanza que el niño o el padre, en su defecto, quieran.

¡Egoístas!

Es muy cómodo para mi—escritor—que se encarguen los de la escuela de «El Debate», por ejemplo, de escribir las cosas que yo había de escribir. ¿No les parece a ustedes?

Yo, encantado si tal hicieran. Que ellos escriban lo que yo he de escribir. Y la gloria de su trabajo y el dinero que produzcan para mí.

¡Jauja!

¿Qué no sería eso digno?

¿Es digno, pues, que el maestro de escuela haga el trabajo que debe hacer el cura, enseñando la religión católica? ¿Quién tiene el deber de enseñar esa religión? ¿El maestro de escuela o el sacerdote católico...?

Pues entonces, no discutamos más.

Y admitamos que el maestro de escuela sea quien enseñe a los niños esa religión. Pero no olvidemos que todos los hombres, todos los hombres tienen derecho a elegir la religión que crean más conveniente.

¿Vá el maestro a enseñar todas las religiones que le exijan? ¿O vá a enseñar solo la católica?

En el primer caso, tenemos la escuela convertida en un mentidero espiritual. En el segundo, en una impertinente y cerril casa de intranquientes.

Por que no se me diga que todos elegirán la religión católica, aunque se de el caso de que la elija una mayoría. Las minorías, también tienen derechos que nadie les puede negar. Si no los tuvieron o no les fueran respetados, ¿a dónde iríamos a parar...?

A ciertos católicos, no puede hablárseles en este tono. Enseguida ponen por delante la verdad de su religión, como si pudieran probarla, como si fuera posible probarla.

Yo, no la niego, así como, en esa materia, tampoco niego la verdad que, según sus prosélitos, son algunas otras religiones.

Discutir sobre ese asunto es perder el tiempo. Y hacer admitir a la triángala una idea, por más verdad que sea, si no se tiene predisposición o ánimo de admitirla, es un abuso.

Este abuso lo han estado cometiendo los católicos, obligando a todo español a ser católico. Y ahora que no pueden obligarle, les duele.

¿Qué les importa a ustedes que cada uno sea lo que sea, si es bueno? ¿Es que solo son buenos los católicos...?

A ver si ustedes son capaces de asegurar, como un señor a quien

yo conozco, que quien no va a misa no puede ser bueno.

¿Si aseguran ustedes eso...?

Pues son ustedes, unos... cavernícolas.

Nosotros, en cambio, no hacemos base de los sentimientos religiosos para apoyar en ella nuestros juicios sobre la bondad de los seres.

¿Qué quieren ustedes! Somos transigentes. Y sabemos que un malvado puede oír misa, lo mismo que una bellísima persona. Y sabemos que una bellísima persona puede no haber oído misa en su vida. Y lo mismo ha podido acontecer a un sujeto perverso... Si oír misa hubiese hecho a los hombres buenos, ¿verdad que en España—católica apostólica, llena de curas, frailes y religiosos católicos de toda índole, llena de iglesias pródigas en misas—habría muy pocos seres malos...?

Yo creo, que no habría ninguno. Todos los españoles, seguramente, hemos oído muchas misas.

Ros Monzón

## A MEDIA LUZ

# No nos explicamos...

...que en Teruel, en donde el fluido eléctrico se cotiza más caro que en ninguna población, la Teledinámica siga tomando el pelo a los abonados, suministrando un fluido deliciasísimo.

...que el motor que tan poco escrupulosa empresa dijo hace más de dos meses tenía averiado, no haya quedado reparado todavía.

...que unas veces porque llueva, otras porque luzca el sol y otras porque reine viento, Teledinámica Turolense no suministre el fluido que a precio elevadísimo hace cotizar puntualmente al abonado.

...que las autoridades, que en otra ocasión no lejána le impusieron sanciones, no hayan tomado ya energías determinaciones contra tal compañía.

...que este mes no se haya descontado el diez por ciento del importe de las facturas como autorizó el anterior gobernador, puesto que el fluido que han venido suministrando desde entonces ha sido y es deficientísimo.

...que la compañía Teledinámica Turolense, que siempre abusó, siga campando en República como campó en monarquía contando con el apoyo de ésta.

...que no se haya emprendido una cruzada para combatir las malas compañías.

...que... ¡Pero por hoy basta! El gobernador civil señor Palencia Tubau esperamos dirá la última palabra en este enojoso asunto.

## AGRICULTORES

Se compran ATADORAS USADAS Cormick y Deering. Dirijan ofertas a MAQUINARIA AGRICOLA Apartado n.º 119.—ZARAGOZA

Lea Vd. «República»



# INFORMACION GENERAL

## LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

### Ayer se celebró el segundo aniversario del asesinato de Galán y García Hernández

### De los Ríos, hijo adoptivo de Santander

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

El segundo aniversario de los mártires de la República

Madrid.—Por cumplirse el segundo aniversario del fusilamiento de Huesca, ayer el señor Alcalá Zamora asistió por la mañana, en la Iglesia de los Paules y del Rosario, a la misa que en memoria de los capitanes Galán y García Hernández habían dispuesto las respectivas familias de las víctimas, a las que renovó la expresión de su pésame y afecto.

Se trasladó al Congreso, donde dejó tarjeta,

Con este motivo el Presidente de la República hizo nuevas imposiciones de 250 pesetas en cada una de las 53 cartillas abiertas a nombre de otros tantos

niños y niñas recogidos en las distintas Inclusas de España.

La prensa publica telegramas de diversas capitales y poblaciones dando cuenta de haberse verificado distintos actos en recuerdo de Galán y García Hernández, con motivo del segundo aniversario del fusilamiento.

#### La Federación de Izquierdas

Madrid.—Con asistencia de los ministros de Agricultura y Justicia, y presideada por el señor Baeza Medina, se reunió ayer en la sección sexta del Congreso la minoría radical socialista para tratar de la ponencia sobre el proyecto y programa de la Federación de Izquierdas presentada.

Por unanimidad, sobre la necesidad política de la Federación y líneas generales del programa, que-

daron aprobados los primeros artículos de la ponencia, que tiende a regular las relaciones de las diversas minorías federadas.

Se levantó la sesión a las dos y media de la tarde para reanudarla hoy.

Como ampliación de la referencia de la reunión celebrada por la minoría radical socialista, se puede decir que comenzó a estudiar la propuesta articulada de los señores Gordón Ordás y Moreno Galvache en cuanto al programa de la F. I. R. P. E.

Se aprobó hasta el artículo cuarto inclusive.

Los tres primeros no tienen gran interés, porque se refieren al régimen interno.

El cuarto, que encierra importancia política grande, se discutió con gran detenimiento, y al fin se aprobó el criterio de que en las crisis de Gobierno sólo sean consultados por el jefe del Estado los representantes o jefes de la minoría, y ninguna otra personalidad que no ostente cargos de este género dentro de los partidos, aunque tenga gran relieve por su historia política o por los puestos que haya ocupado.

Este criterio hace que el partido adquiera personalidad prominente sobre los personajes políticos.

La tesis contraria, que mantenía don Marcelino Domingo, obtuvo únicamente seis votos.

El propio don Marcelino votó en contra de la tesis que antes mantenía.

También se mostraron partidarios de que la F. I. R. P. E. rebase los límites parlamentarios, o sea que tenga contacto con los partidos en la calle para formar una fuerza política efectiva, y que en el caso de que la F. I. R. P. E. tenga que formar Gobierno, las carteras se distribuyan proporcionalmente a la fuerza numérica de los partidos federados.

Las vacaciones parlamentarias

Madrid.—Según noticias oficiales, terminada la discusión del presupuesto se-

suspenderán las sesiones de Cortes durante enero, para reanudarlas el primer día de febrero.

Inmediatamente comenzará a discutirse el proyecto de Congregaciones religiosas.

#### El Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid.—Según ha dicho un diputado, el proyecto del Gobierno referente al Tribunal de Garantías Constitucionales propone que las Cortes elijan un presidente del Tribunal, por diez años, y que pertenezcan a éste dos representantes de los Colegios de Abogados, los presidentes de los Altos Tribunales actualmente existentes y un representante por cada región.

A este efecto, Navarra será considerada como región.

Para pertenecer como vocal al Tribunal de Garantías en representación de las regiones no será preciso ser abogado.

Se declara elegibles a todos los españoles de más de cuarenta años.

Parece que se establecen normas para el referéndum en caso de discrepancia entre las Cortes y el Tribunal.

También se establece el llamado recurso de alzada.

Quizá se estime también conveniente preparar para las elecciones de la primavera próxima un proyecto de ley de Orden público y otro proyecto de ley de Prensa.

#### La Reforma agraria

Madrid.—El ministro de Agricultura conferenció con el gobernador general de Extremadura y con el director del Instituto de Reforma Agraria, dando instrucciones para que se proceda a los asentamientos.

Don Marcelino Domingo dijo que está dispuesto a dar todo género de facilidades a los expositores que concurren a los concursos extranjeros.

#### Fernando de los Ríos hijo adoptivo de Santander

Madrid.—El ministro de Instrucción recibió la visita de los diputados por Santander quienes le hicieron entrega de un pergamino nombrándole hijo adoptivo de Santander, por su labor en beneficio de dicha capital.

#### Rectificando

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, refiriéndose a la nota publicada por la prensa sobre la Federación de Izquierdas dijo, en relación con las consultas al jefe del Estado, que no se había adoptado tal acuerdo, puesto que ello significaría intervenir en sus facultades.

Propague «República»

#### Los radicales

Madrid.—La minoría radical se reunió acordando autorizar al señor Hidalgo para hacer una interpelación sobre el problema de los ferroviarios.

También se acordó presentar algunas enmiendas al presupuesto de Guerra, abogando por la supresión de los cuotas y ampliando el voluntariado.

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTOMAGO e INTESTINOS**

**DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.**

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo

## Representantes

activos, capacitados, bien relacionados con centros oficiales, industria y comercio, desea nombrar, todas las poblaciones de más de 2.000 habitantes de esta provincia, importante firma norteamericana muy conocida para la venta de primeras marcas de máquinas y material de oficinas. Ofertas por escrito con referencias a don F. M. de la Vega, Hotel Centro, Plaza Constitución, 6.—ZARAGOZA.

## MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Cerneros	Corderos	Ovejas	Cabritos	Teneras	Vacas	M. Cabritos	Cabras	Toros
Eugenio Salas	1								
Hijos de Carmen Yuste			1				1		
Francisco Ripol			1				1		
Domingo Abril	1	1					1		1
Longina Soriano					12				
Diego Pumareta				6					
Joaquín Martínez	1								
Clara Paricio				2			1		
Viuda de José Murria				1			1		
Martín Abril				1	5		1		
Mariano Ubé	1								
José Torres				1			2		
Raul Lario	2	2	2	2					
María Martín									
Baltasar Guillén	1								
Vicente Estevan		1		1					
Felipe Vicente							2		
Casimira Bejarano									
Pascual Mafcas									
Manuel Mesado	1								
Simona Jarque							1		
Joaquín Higón									1
TOTALES	10	6	11	26			11		1

## Barriles para el vino

en inmejorables condiciones  
Se venden en el Almacén de anisados  
de PASCUAL FRANCO, Avenida de la República, 14

## Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

ACEITES Y CEREAL		PESCADO	
Aceite . . . . . litro	2'00	Merluza . . . . . kilo	5'00
Arroz corriente. kilo	0'60	Sardina . . . . . »	1'00
» Corell . . . . . »	0'80	» Salmonete . . . . . »	4'00
» Matizado . . . . . »	0'60	Besugo . . . . . »	3'00
» Bomba . . . . . »	1'20	Luz . . . . . »	3'00
Azúcar . . . . . »	1'50	Voladores . . . . . »	2'50
Café Torrefacto . . . . . »	10'00	Calamares . . . . . »	0'00
» natural . . . . . »	12'00	CARNES-lanares	
Judías Barco . . . . . »	1'60	Carnero . . . . . »	4'00
» Pinet . . . . . »	1'20	Cordero . . . . . »	4'00
» Bolos . . . . . »	1'40	Cabrito . . . . . »	4'00
» del Pilar . . . . . »	1'60	Oveja . . . . . »	3'60
Garbanzos 1.ª . . . . . »	2'40	CARNES-cerda	
» 2.ª . . . . . »	2'20	Lomo . . . . . »	6'00
» 3.ª . . . . . »	2'00	Magra . . . . . »	5'00
Chorizos . . . . . doc.ª	3'00	Costilla . . . . . »	4'00
Bacalao . . . . . kilo	2'00	Tocino entrvd.ª . . . . . »	3'60
Sardinas . . . . . lata	2'00	» blanco . . . . . »	2'80
» de cuba. doc.ª	0'50	CARNES-vacuno	
Jamón . . . . . kilo	14'00	Ternera 1.ª . . . . . »	5'40
Manteca Vaca . . . . . »	10'00	» 2.ª . . . . . »	5'00
» Cerdo . . . . . »	3'60	» 3.ª . . . . . »	4'00
Huevos . . . . . doc.ª	3'50	» 4.ª . . . . . »	3'00
Gallinas . . . . . una	8'00	FRUTAS	
Jabón corriente. kilo	1'20	Manzanas . . . . . »	0'60
» Lagarto . . . . . »	1'30	Uva moscatel . . . . . »	1'00
Patatas . . . . . »	0'20	» planta . . . . . »	0'00
VERDURAS		Peras . . . . . »	0'70
Acelgas . . . . . manj.ª	15, 10 y 5	Melocotones . . . . . »	0'00
Borraja . . . . . »	10 y 5	Plátanos . . . . . doc.ª	2'40
Escarola . . . . . »	15, 10 y 5	Tomates . . . . . kilo	0'50
Lechuga . . . . . »	00'00	Pimientos colorados . . . . . »	0'60
Judías tiernas . . . . . kilo	0'00	Pimientos verdes . . . . . »	0'50
Coles . . . . . una	15, 10 y 5		

Anuncie en República

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . 1'50 pesetas  
Fuera, al trimestre. . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



# República

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de Breñón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Año II.—Número 250

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Jueves 15 Diciembre 1932

## Madrid día por día QUE MIEDO

¿Y porqué? ¿A que viene el querernos asustar recién desayunados?

«El Coco»... Que viene el «Coco». Ha salido el «Coco».

Hola muy buenas. Bienvenido sea...

Desde hace unos días en todas las esquinas un gran fantasmón negro alza los brazos como si quisiera echarse sobre los ciudadanos matritenses para acoquinarnos. El fantasmón sirve de estandarte a una niña República. Hay unos letreros que dicen: Empresarios, comediantes, toreros, cineastas, deportistas. ¡Que viene el Coco! El martes 13. (Lagarto... Lagarto...) sale el Coco.

¿Ustedes no saben lo que es el «Coco». Pues otros carteles con la misma niña República y el mismo fantasmón nos lo explica: Semanario con cáscaras, en prosa y original de... imprenta.

Es decir, ya tiene Madrid un nuevo semanario, con cáscara. Y a diez céntimos. Tirado...

Esta conminación de las esquinas, estos gritos de la radio, estos anuncios de los periódicos, han culminado en esta mañana supersticiosa del martes, en la que por primera vez, después de trece días, se ha asomado el sol. Y ha culminado en los gritos de nuestros compañeros: los voceadores de periódicos:

«El Coco», ha salido el «Coco». Ya está en Madrid el «Coco». Agáchate que te han visto. Total que el humorismo, la ironía, la pícara intención, el gracejo, tienen su órgano oficial. Pero esta vez el órgano, ya era hora, es republicano. Republicano de buen gusto. Porque la República no precisa en sus ironías de lo burdo ni de lo chavacano.

Según la declaración que se hace en un artículo, el nuevo semanario está dirigido por don Porcio Pilatos. Por lo tanto, se trata de un semanario con las manos limpias.

El buen humor matritense, como ustedes ven, no para en barras. Se desborda en este día onomástico de Santa Lucía. La abogada de la vista. Es decir, «El Coco» sale bajo los auspicios de unos prismáticos. Un semanario de

**Ford**  
Cambio de marchar sincronizado y segunda silenciado

**Ford**  
Cristales de seguridad y potentes frenos

**Ford**  
Amortiguadores hidráulicos de regulación automática



Visite la Agencia FORD de esta localidad y verá los últimos modelos cuatro y ocho cilindros  
AGENCIA OFICIAL

**Bautista Zuriaga**  
TERUEL

**Ford**  
Motor montado sobre soportes de caucho

**Ford**  
Carrocerías elegantes, espaciales y bien terminadas

**Ford**  
COCHE IDEAL PARA TURISMO

Este magnífico Ford cinco plazas, cuatro cilindros: Ptas. 13.290

Este magnífico Ford cinco plazas, ocho cilindros: Ptas. 14.545

mucha vista, que aparece en martes 13, porque como es el «Coco», no tiene miedo. Es la primera vez en que el viejo refranero castellano, se quiebra, ya que se da el caso de que se tiene coco y no se tiene miedo.

Y aquí hay vista, no hay más que leer sus columnas. Por algo sale bajo el signo de Santa Lucía. Como si dijéramos, la Clara Campoamor de la vista. De la buena vista.

El primer plano de la actualidad matritense, hoy por hoy, lo ocupa la salida de este semanario que las gentes arrebatan de las manos de los vendedores.

Como se trata de un órgano—y no de un orgánico—del buen humor republicano, deseamos a nuestros desconocidos compañeros fantasmás todo género de éxitos.

Ha venido «El Coco»... ¡Qué miedo!...

JOAQUÍN ROMERO-MARCHENT

### Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	29.947'40
D. Romualdo Zamorano, Aranjuez . . . . .	5'65
» José García Rivas, Alcázar de San Juan . . . . .	10'00
D.ª María Luisa Giménez, id . . . . .	5'00
D. Angel Carrero, id . . . . .	5'00
» Demófilo Cruz, id . . . . .	5'00
» Saturnino Utrillas, id . . . . .	5'00
» Joaquín Moreno, id . . . . .	5'00
» Manuel Pradillo, id . . . . .	5'00
» Ramón Bonillo, id . . . . .	5'00
» Aurelio González, id . . . . .	5'00
» Tomás Moreno, id . . . . .	5'00
» Luis Nuño, Villacañas . . . . .	6'80
» Alejandro Clemente, id . . . . .	4'00
» Patricio Tizón, id . . . . .	4'00
» José Campuzano, Cabañas de Yepes . . . . .	3'55
» León Morán, Madrid . . . . .	6'00

## SE RUEGA

a nuestros suscriptores residentes fuera de la Capital no demoren el pago del recibo trimestral, al serles presentado al cobro, pues solo así podemos llevar al corriente la Administración que de otro modo queda entorpecida, ya que en algunas ocasiones se hace efectivo el pago dos o tres meses después del vencimiento del trimestre respectivo. Y ésto es lo que se trata de evitar.

» Guillermo Sánchez, id . . . . .	5'00	» Lorenzo Embi, id . . . . .	5'00
» Nicolás Morcillo, id . . . . .	1'00	» Constantino Martínez, id . . . . .	5'00
» Francisco Garnacho, La Guardia . . . . .	4'65	» Antonio Ruiz, id . . . . .	5'00
» Gregorio Orgaz, id . . . . .	4'60	» Pedro Doncel, Valdeavero . . . . .	5'00
» Sebastián Alvarez, Tembleque . . . . .	5'15	» Segundo García, Meco . . . . .	5'00
» Emilio Alvarez, id . . . . .	3'90	» Damián Rivas, Alovera . . . . .	1'00
» Eulogio Segura, Villatobas . . . . .	5'15	» Adolfo Barrio, Torrejón del Rey . . . . .	5'00
» José Segura, id . . . . .	4'00	» Victorino Cobos, Cabañillas del Campo . . . . .	10'00
» Antonio Lizcano, Ontigola . . . . .	4'65		
» Santos Alquero, Aranjuez . . . . .	5'65	Suma y sigue . . . . .	30.241'10
» Vilberto Luengo, Corral de Almaguer . . . . .	4'00		
» Godofredo Morán, id . . . . .	4'85		
» Miguel Navarro, id . . . . .	3'00		
» Eduardo Orusco, Perales de Tajuña . . . . .	5'00		
» Plácido Bucero, id . . . . .	2'00		
» Anastasio Sánchez, Villafranca de los Caballeros . . . . .	4'65		
» Bautista Giménez, id . . . . .	2'00		
» Valentín Sánchez, id . . . . .	2'00		
» Faustino Sáez, Belmonte de Tajo . . . . .	5'00		
» Francisco Ramírez, Consuegra . . . . .	4'50		
» Rafael Martínez, Villamanrique . . . . .	4'80		
» Alfonso Campuzano, Buenamesón . . . . .	6'80		
» Rafael Landizuri, id . . . . .	5'50		
» Juan Solera, id . . . . .	5'50		
» Francisco Campuzano, id . . . . .	5'50		
» Cándido Fernández, id . . . . .	5'50		
» José Vera, Morata de Tajuña . . . . .	3'00		
» A. López, Villarrubia de Santiago . . . . .	4'85		
» Deogracias Zamorano, id . . . . .	4'00		
» Ventura García, id . . . . .	4'35		
» Mariano Zamorano, id . . . . .	3'50		
» Victorino Guerra, El Romeral . . . . .	4'65		
» Lisardo Díaz, id . . . . .	4'00		
» José Gómez, Chiloche . . . . .	5'00		
» Venancio Pérez, Auña . . . . .	5'00		
» Mariano Corona, id . . . . .	5'00		
» Manuel Moreno, id . . . . .	5'00		
» Pedro Romo, id . . . . .	5'00		

## M. SUAREZ

Profesor Auxiliar de Enfermedades de la Infancia en la Facultad de Medicina MEDICINA Y CIRUGIA INFANTIL. — Independencia, 20. — Teléfono, 1578. — Zaragoza.

## Las Campanas

Teniendo en cuenta el artículo 27 de la Constitución y considerado que las religiones constituyen un «modus vivendi»—tan excelente para los clérigos como desventajoso para el público—muchos Ayuntamientos se aprestan a gravar con impuestos el hasta ahora abusivo, uso de de las campanas, procesiones y demás vanidosos regustos de clérigos y fieles (ovejas y... el otro género). Muy lógico. Lo que hace un cura puede hacerlo todo ciudadano como representante de determinada religión o, simplemente, por tener ese capricho. Así un individuo tiene tanto derecho como un ministro del místico Señor a poner

en su casa una o varias descomunales campanas u otros malsonantes trastos metálicos o de latón que den «la lata» al resto de los vecinos.

Y el Ayuntamiento puede, con perfecto derecho, y debe, prohibir estos molestos toqueteos, monótonos e inarmónicos o exigir, en su defecto, una contribución a quienes con aludidos objetos se solazan o prosperan permitiéndose herir la sensibilidad ideológica de otras personas y no pocas veces irrogar daños a enfermos y sanos insomnes.

En varias regiones, Extremadura alta entre ellas, son legión los Ayuntamientos que tienen establecida—con ligeras variantes—la siguiente tarifa: Una peseta por cada toque de campana y si es repique (procesiones o días festivos) 10 pesetas. O bien globalmente, una cantidad anual. De ordinario no se consienten procesiones fuera de los templos ni los ostentosos y oropelescos entierros; pero, caso de transigirse, han de pagar los clérigos (indirectamente las familias de los interesados) diez o veinte pesetas por entierro de infima clase—creo son los de 4.ª—; treinta por los de 3.ª, cuarenta por los de 2.ª y cincuenta por los de 1.ª. Cantidades a todas luces exiguas ya que de ellas depende, en gran parte, el que Pedro franquee las puertas celestiales, evitando el innífero infierno, bien inconmensurable ante el cual carecen de importancia todos los bienes terrenales.

Me permito estimular a Ayuntamientos republicanos, sin doblez, a que pongan en práctica lo que

en otras está generalizado en la seguridad de que, en algunos pueblos no significará una nadería la fuente de ingresos que este acuerdo les proporcione.

GRACIANO SÁNCHEZ

### Los mártires de Annual ya son vengados

Novela por «El oven del Rin». De venta en las principales librerías de esta capital y en el domicilio del autor, calle del Seminario núm. 15, en Teruel.

### Porque se retrasa el cura

LAS MOZAS EN LUGAR DE OIRMISA OYEN LOS REQUIEBROS DE LOS JOVENES Y ORGANIZAN UN BAILE

Montalbán.—El presbítero de Peñarroyas don Amado Juan, residente en Torre las Arcas presentó un escrito acusando al vecino Eduardo Gargallo de «coaccionar a las jóvenes y mujeres para que no entrasen a misa, de haberles quitado la mantilla y haberlas obligado a subir por paredes con gran deterioro y peligro» (textual).

En virtud de la denuncia, la benemérita de Montalbán se personó en dicho barrio para comprobar los hechos, resultando que en ocasión de que los mozos del pueblo se encontraban en el triquetete jugando un partido de pelota comenzaron a pasar las mujeres con dirección a la iglesia para oír misa.

Como el cura no acudía los jóvenes invitaron a bailar a las mujeres y éstas aceptaron, por cuyo terripcoresco motivo el partido de pelota se convirtió en animado baile. Y no hubo más; ni las mujeres subieron por las paredes ni los mozos les quitaron las mantillas, ni hubo tales coacciones, puesto que, confesión de las bailadoras que se «fumaron» la misa, aceptaron la galerantería de buena voluntad.

### Descarrila un tren mercancías

La Puebla de Híjar.—Estando verificando maniobras un tren mercancías de la línea M. Z. A. descarrilaron seis vagones vacíos, ocasionando la rotura de la aguja y de un poste de la luz.

Los vagones sufrieron pequeños desperfectos.

No hubo desgracias personales.



IMP. DE LA VQZ DE TERUEL BREÑÓN 6